



ANDREW
SIMPSON
FOUNDATION

Bart's Bash 2019: Aviso de Regata

0300 124 0449 | www.andrewsimpsonfoundation.org

Weymouth & Portland National Sailing Academy, Osprey Quay, Portland, Dorset DT5 1SA



Bart's Bash 2019: AVISO DE REGATA

1. REGLAS

- 1.1 La regata será regida como está definido en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing 2017 - 2020.
- 1.2 Podrán aplicarse reglas locales o del Club Anfitrión. Estas se detallarán en las Instrucciones Suplementarias para cada Club Anfitrión.
- 1.3 Las Instrucciones de Regata suplementarias podrán detallar cambios a las Reglas.
- 1.4 Si existiera conflicto entre los idiomas, el texto en Inglés prevalecerá. Si existiera inconsistencia entre estas Instrucciones de Regata y las Suplementarias, prevalecerán estas Instrucciones de Regata.

2. PUBLICIDAD

- 2.1 Se permitirá la publicidad de acuerdo con las Reglas de Clase en competencia y aquellas de la Federación Colombiana de Vela
- 2.2 Se podría requerir que los barcos exhibieran la publicidad escogida por la Fundación Andrew Simpson.

3. ELIGIBILIDAD E INSCRIPCION

- 3.1 El Bart's Bash es un evento global fundado por la Organización de caridad Fundación Andrew Simpson que comprende cientos de eventos individuales de vela en localidades alrededor del mundo.
- 3.2 Cada evento individual es organizado por el Club quien actúa como Autoridad en la Organización de todas las actividades de su propio sitio (Club Anfitrión).



3.3 El Bart's Bash es abierto a todo equipo de vela definido como Clase. La Regata tomará lugar bajo las Reglas de las Clases de Diseño Único (One Design), IRC, ORC, Portsmouth Yardstick Scheme (PYS), o cualquier otro sistema de hándicap como se especifica en las Instrucciones de Regata Suplementarias del Club Anfitrión.

3.4 Los barcos elegibles podrán inscribirse en línea de manera anticipada a través del enlace: www.bartsbash.com

3.5 Donde esté disponible, los barcos podrán inscribirse en los Clubes anfitriones donde escojan competir.

4. SIN COSTOS

No hay costo alguno por participar en este evento, tampoco existe requerimiento u obligación de proveer cualquier recurso o servicios a la Fundación Andrew Simpson. A los participantes se les encomienda a realizar una donación a la Fundación al completar la hoja de Inscripción, aunque este no es un requisito para participar.

5. HORARIO

5.1 Sujeto a la Cláusula 5.3 abajo, el inicio y final de la Regata deberá ser desde las 00:00 GMT del 14 de Septiembre y las 23:59 hora de Colombia el 15 de Septiembre de 2019. La hora de salida y la distancia a recorrer de cada Regata es discrecional de cada Club Anfitrión. Esta franja de tiempo es aplicable a la franja horaria donde la Regata se está realizando.

5.2 El horario de la Regata será publicado en las Instrucciones de Regata Suplementarias de cada Club Anfitrión.

6. MEDICION

Si fuse aplicable, los barcos podrán ser requeridos de mostrar un certificado de medición válido en el momento de la Inscripción. Una medición aleatoria puede ser llevada a cabo durante el evento a la discreción del Comité de Regata.



7. INSTRUCCIONES DE REGATA

Estarán disponibles en el enlace: www.bartsbash.com. Las Instrucciones de Regata Suplementarias estarán disponibles por el Club anfitrión.

8. RUMBO

8.1 El rumbo a ser navegado se mostrará en las Instrucciones de Regata Suplementarias o descritas en la reunión de Patrones del Club Anfitrión.

8.2 El rumbo para cada Club Anfitrión deberá cumplir con los siguientes criterios:

a) El inicio y final de la Regata deberá estar en el mismo lugar; idealmente este deberá ser una puerta, pero líneas de salida y llegada del mismo barco del Comité de Regatas es aceptable (p.ej. a cada lado).

b) El rumbo no requiere un número mínimo de boyas a ser rodeadas, sin embargo, un rumbo claro deberá estar disponible y encontrarse publicado por el Club Anfitrión.

9. PUNTUACION

La regata será puntuada basándose en la velocidad promedio del barco teniendo en cuenta su hándicap por Clase o por sistema de Hándicap o la combinación de puntaje para flotas mixtas.

Dada la variedad de condiciones con las que se realiza el evento a nivel mundial, los resultados con el sistema de hándicap pudiera ser inexactos, por lo tanto, no se acepta ninguna responsabilidad al respecto.

10. COMUNICACIONES POR RADIO

Excepto en emergencias, ningún barco realizará comunicaciones por radio mientras compite ni recibirá comunicaciones que no estén disponibles a todos los barcos. Esta restricción es aplicable a celulares o cualquier aparato similar.



11. DECLARACION DE RIESGO

La Regla 4 del RRV dice: "La responsabilidad de un barco a participar en una regata o seguir en ella es del barco propio". La navegación a vela es un deporte impredecible y por lo tanto incluye un riesgo. Al participar en el evento, cada competidor está de acuerdo y entiende que:

(a) Comprenden el riesgo inherente incluido en el deporte y aceptan responsabilidad por su exposición, la de su tripulación y su barco a tal riesgo inherente mientras participa en el evento;

(b) Es responsable por su propia seguridad, la de su tripulación, su barco mientras esté flotando o fuera del agua;

(c) Acepta responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida causado por su propia acción u omisión;

12. SEGUROS

Cada barco deberá contar con un adecuado seguro y en particular contar un seguro de responsabilidad ante demandas de terceros hasta una suma de \$1000'000.000.

13. MEMBRESÍA Y RESPONSABILIDAD

Cualquier requisito de Membresía de cada Club Anfitrión se detallará en las Instrucciones de Regata Suplementarias.

14. REGLAS LOCALES

Cualquier Regla Local o Regulación será detallada en las Instrucciones de Regata Suplementarias.



Juntos, transformamos vidas a través del deporte de la Vela

